



**INSTRUCTIVO PARA
PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ESPECÍFICAS**



**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA**

En el marco del proceso de selección de la convocatoria dirigida a los artistas vallecaucanos para profesionalización en artes, realizada por la Gobernación del Valle del Cauca a través de su Secretaría de Cultura con la alianza estratégica de Bellas Artes, a continuación se presenta el instructivo para la realización de las pruebas específicas correspondientes al **Programa de Interpretación Musical** del Conservatorio Antonio María Valencia de Bellas Artes.

Por favor, lea cuidadosamente todas las instrucciones y tenga en cuenta que el incumplimiento de cualquier requisito o actividad descritos, puede ser causa para no ser incluido en la lista de elegibles.

El aspirante, bajo su responsabilidad, debe asegurarse que cumple con los requisitos exigidos y queda sujeto a las reglas que rigen el proceso de selección. El hecho de que su nombre se encuentre en el Listado de Aspirantes que pasan a Pruebas Específicas, no lo exime de dicha responsabilidad.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Haber diligenciado la encuesta emplazada en junio de 2018 por la Gobernación del Valle del Cauca.
- Haber aportado la documentación requerida, a saber: copia del diploma y el acta de grado de Bachiller, copia del certificado ICFES o SABER 11, certificados de experiencia académica, artística y laboral.
- Haber sido preseleccionado y figurar en el Listado de Aspirantes que pasan a Pruebas Específicas.
- Tener nacionalidad colombiana y residir en el departamento del Valle del Cauca.
- Tener una edad mínima de veintiocho (28) años, cumplidos.
- Ser bachiller y haber presentado la prueba de estado ICFES ó SABER 11, en cualquier año.
- No poseer título de pregrado en ninguna área del conocimiento.
- Tener una trayectoria mínima de diez (10) años en el área artística, demostrable.
- Participación en programas o proyectos que contribuyen al desarrollo cultural y artístico en su comunidad. Experiencia mínima de 6 meses, demostrable.

MISIÓN Y VISIÓN DEL PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN MUSICAL / PROFESIONALIZACIÓN

El Programa de Interpretación Musical, desde este marco, asume la educación como proyecto de vida y genera múltiples espacios para la formación musical y el desarrollo del pensamiento simbólico, lógico-formal y creativo de los estudiantes; articula la interpretación musical a la producción artística y académica, a la indagación en las relaciones de la música con otras artes y otros campos del conocimiento; desde criterios de excelencia, pertenencia y relevancia, aporta al desarrollo cultural y al proyecto social de la ciudad, la región y el país. En concordancia con la visión institucional, para el año 2021 el Programa de Interpretación Musical se consolida como propuesta artística y académica de excelencia, con reconocimiento regional, nacional e internacional; generando un acervo de producción musical e investigativa y aportando significativamente a la consolidación del campo artístico y a la formación musical como proyecto pedagógico, educativo y socio-cultural.

PRUEBA ESPECÍFICA PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

Descripción: Se realizará un examen de valoración de desempeño instrumental y una entrevista con el jurado.

Duración: 15 minutos.

Fechas: Viernes, 12 de octubre de 2018

1:30 p.m.	Salón de Percusión	Instrumentos Percusión
3:00 p.m.	Salón 307	Instrumentos Cuerdas Frotadas
3:00 p.m.	Salón 314	Instrumentos Vientos-Maderas
3:00 p.m.	Salón 318	Instrumentos Vientos-Metales
3:00 p.m.	Salón 402	Piano

Sábado, 13 de octubre de 2018

9:00 a.m.	Salón 412	Canto
3:00 p.m.	Salón 314	Guitarra y Cuerdas Tradicionales

El aspirante debe presentarse con 20 minutos de anticipación a la hora señalada.

Favor consultar en el documento “Listado de Convocados a Prueba Específica”, fecha, hora y lugar en que deberá realizar la prueba. Se sugiere traer una impresión de dicha citación.

Lugar: Conservatorio Antonio María Valencia, Instituto Departamental de Bellas Artes
Avenida 2 Norte #7N 28, Barrio Centenario, Cali.

Requisitos: Presentar el original del documento de identidad.
Traer su propio instrumento (no aplica para piano, contrabajo ni percusión).

DOCUMENTOS ANEXOS

- ✚ Listado de Convocados a Prueba Específica Programa de Interpretación Musical
- ✚ Prueba Específica Canto Lírico y Popular
- ✚ Prueba Específica Cuerdas Frotadas
- ✚ Prueba Específica Guitarra y Cuerdas Tradicionales
- ✚ Prueba Específica Percusión
- ✚ Prueba Específica Piano
- ✚ Prueba Específica Vientos - Maderas
- ✚ Prueba Específica Vientos - Metales

Informes:

Instituto Departamental de Bellas Artes – Conservatorio Antonio María Valencia
Avenida 2 Norte # 7 N-28 B/Centenario - Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: (2) 6203333 Ext. 400 - Correo: secretaria.conservatorio@bellasartes.edu.co